Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., veintidós de marzo de dos mil veinticuatro

REF: Apelación Sentencia. Unión Marital de Hecho de OMAR DAVID BARBOSA PAYÁN en contra de MAYRA LIZETH PINTO SERRANO. Rad. 11001-31-10-008-2020-00404-01

Conforme al ordinal segundo de la sentencia proferida por esta Corporación el 22 de marzo de 2024, se fija por concepto de agencias en derecho el valor equivalente a un salario minino legal mensual.

Se ordena a la Secretaría de la Sala devolver oportunamente el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:
Nubia Angela Burgos Diaz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43b27102c029c572c4f5ab2993c780d388242c49f0b508f7ead4457745663e4c**
Documento generado en 22/03/2024 10:58:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica